

# Convocatoria para el ingreso 2026



DOCTORADO EN  
ESTUDIOS PSICOSOCIALES  
UMSNH

El Doctorado en Estudios Psicosociales es un programa de posgrado ofrecido por la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, institución pública de educación superior ubicada en Morelia, Michoacán, México. El programa tiene una duración de cuatro años, y está orientado a la investigación en dos líneas: 1) Psicología Social, 2) Psicología Crítica, Estudios Psicoanalíticos y Teoría de Género.

## **OBJETIVO GENERAL**

El Doctorado en Estudios Psicosociales busca formar a investigadoras/es que sean capaces de generar, discutir, aplicar y transmitir saberes acerca de la relación entre lo psicológico y lo social, especialmente en las fronteras de la psicología, en sus aproximaciones reflexivas a la sociedad y en sus relaciones transdisciplinarias e interdisciplinarias con las ciencias sociales.

## MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA

DOCTORADO EN ESTUDIOS PSICOSOCIALES				
	<i>Eje teórico</i>	<i>Eje metodológico</i>	<i>Eje complementario</i>	<i>Eje de investigación</i>
<i>Primer semestre</i>	Psicología y sociedad			El proyecto doctoral
	Psicoanálisis y sociedad			
<i>Segundo semestre</i>	Psicología crítica			Documentación, argumentación y redacción
	Teoría de género y feminismo			
<i>Tercer semestre</i>		Metodología cualitativa	Optativa 1	Cuestiones epistemológicas
<i>Cuarto semestre</i>		Métodos en psicoanálisis	Optativa 2	Cuestiones teóricas
<i>Quinto semestre</i>			Seminario temático 1	Cuestiones metodológicas
<i>Sexto semestre</i>			Seminario temático 2	Implementación concreta
<i>Séptimo semestre</i>				Redacción de tesis I
<i>Octavo semestre</i>				Redacción de tesis II

## LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA SOCIAL (LIES)

### *Psicología Social*

La LIES de Psicología Social aborda fenómenos sociales a través de formulaciones teóricas y propuestas metodológicas cualitativas de la psicología social contemporánea, especialmente en sus orientaciones críticas, discursivas y dialógicas. Entre los temas de esta línea se encuentran: Psicología social, Psicología social crítica, Psicología social de la vejez, Psicología social de la salud, Pobreza y explotación laboral, Trabajo y ambulante, Subjetividad y acontecimiento, Discurso y poética, Diálogo y relaciones de poder, Vida social y subjetivación, Representaciones sociales, y Sociedad y educación.

*Psicología Crítica, Estudios Psicoanalíticos y Teoría de Género*

La LIES de Psicología Crítica, Estudios Psicoanalíticos y Teoría de Género se ocupa críticamente de la psicología y de cuestiones relativas a la violencia, la ideología, la sexualidad, el género, el capitalismo, el colonialismo, el neocolonialismo, los movimientos sociales y diversos fenómenos sociales actuales desde las perspectivas del marxismo, el psicoanálisis, la teoría de género, los feminismos y las teorías poscoloniales y decoloniales. Algunas de las principales temáticas que se trabajan en esta línea son: Psicología crítica, Problemáticas psicosociales de la diferencia sexual, Violencia de género y diferencia de género en América Latina, Feminismos, Psicología y Psicoanálisis, Violencia y drama subjetivo, Aproximaciones psicoanalíticas a la cultura y la sociedad, Marxismo y psicología, Marxismo y psicoanálisis, Capitalismo y psicología como ideología, Teoría crítica decolonial y poscolonial, Resistencia y movimientos sociales, y Memoria e historia.

### NOTA ESPECIAL

Con la finalidad de cubrir adecuadamente el acompañamiento en el proceso de elaboración de tesis, **para esta convocatoria 2026**, los anteproyectos de investigación a recibir, deberán estar forzosamente vinculados con los siguientes temas específicos:

- ♣ Psicología crítica de orientación marxista
- ♣ Estudios del trabajo y del envejecimiento
- ♣ Historia de los saberes psi, formas de resistencia social, educación, antropología y epistemología de las ciencias sociales
- ♣ Estudios psicoanalíticos sobre violencia y criminalidad
- ♣ Didáctica de las Lenguas y/o la Literatura; Estudios del Discurso con énfasis en Pragmática Lingüística o Pragmática del Discurso
- ♣ Análisis de los dispositivos sociales, culturales y clínicos de la subjetividad. Erotología y lazo social, locura y técnicas de subjetivación
- ♣ Teorías feministas y perspectiva de género en estudios de la cultura
- ♣ Participación política de niñas y adolescencias en procesos psicosociales
- ♣ Relación entre subjetividad y espacio
- ♣ Psicología comunitaria y ambiental

## NÚCLEO ACADÉMICO (NA)

El Núcleo Académico del programa está constituido por trece profesoras/es e investigadoras/es de tiempo completo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Todo el profesorado posee el grado de doctora/or, amplia experiencia docente y de investigación y la mayoría ha obtenido el grado en instituciones distintas a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. La mayoría son miembros del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII) y tienen el reconocimiento de profesora/or con perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente. El profesorado del NA es integrante de diferentes asociaciones científicas y profesionales, árbitros de revistas científicas y autoras/es de publicaciones en editoriales o revistas indexadas y de reconocido prestigio. Además, el programa contempla la participación de profesoras/es invitadas/os provenientes de otras instituciones académicas nacionales y extranjeras, con las cuales medien lazos de intercambio y colaboración.

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

Se debe seguir el orden de procedimiento que marca esta convocatoria y respetar las fechas que se señalan en ella, ya que no hay extensiones o prórrogas.

El proceso de selección del Doctorado en Estudios Psicosociales (DEP) consiste en dos etapas sucesivas: una de pre-registro y presentación de documentos, y otra de evaluación de las/os candidatas/os.

### *Primera etapa: pre-registro y presentación de documentos*

La primera etapa contempla que las/os aspirantes realicen el pre-registro de solicitudes y que cumplan con los siguientes trámites (necesarios para pasar a la segunda etapa del proceso de selección):

I. Llenar el formato de pre-registro a la Universidad, [que podrá acceder en este enlace](#). Al concluir el llenado del formato, se emite una ficha, la cual deberá imprimirse. **Asegúrese de tener una impresora disponible para la impresión o en su defecto,**

**convertirlo en PDF porque la información no puede guardarse.** Una copia de esta ficha se entregará junto con la documentación personal que se especifica en el punto 4 de esta convocatoria. No se revisará la información de la/del aspirante de no presentar la evidencia del llenado de este formato. El período para llenar el formato es **a partir de la publicación de la presente y hasta el 19 de junio de 2026.**

II. Llenar el formato de pre-registro al programa del DEP, [que podrá acceder en este enlace](#) . El período para llenar el formato es **a partir de la publicación de la presente y hasta el 19 junio de 2026.**

III. Realizar el Pago del Proceso de Selección (que incluye curso propedéutico y entrevista individual) por un costo de **\$950.00** (novecientos cincuenta pesos, 00/100 M.N) en el banco o vía transferencia bancaria, según la comodidad de la/del aspirante. Para realizar el pago se requiere de una Orden de Pago, la cual se solicita al correo electrónico [jef.div.posg.fp@umich.mx](mailto:jef.div.posg.fp@umich.mx) indicando en el ASUNTO del correo: “Solicitud de orden pago para proceso de selección DEP”. La/el solicitante deberá recibir su orden en los 3 días hábiles después de su solicitud. El periodo para solicitar esta orden de pago es **a partir de la publicación de la presente y hasta el 19 de junio de 2026.** En caso de cualquier duda relacionada con la orden de pago favor de comunicarse al 4433171729 en el turno vespertino (13:30 a 19:30).

IV. Entrega de la siguiente DOCUMENTACIÓN, **a partir de la publicación de la presente y hasta el 19 de junio de 2026.** Esta entrega se hará de manera digital, compilando los documentos en una carpeta de google drive y una vez que estén completos se enviará una invitación a compartir la carpeta a la coordinación del programa al correo electrónico [doc.estudios.psicosociales@umich.mx](mailto:doc.estudios.psicosociales@umich.mx)

1. **Copia de ficha de pre-registro a la Universidad.** Esta copia se generó como primer paso previo al curso propedéutico.
2. **Currículum Vitae Único (CVU).** Actualizado con documentos probatorios (de los últimos 5 años). Las evidencias se escanean y presentan en el orden en que aparecen en el CVU. Contendrá: información personal, experiencia profesional, tal como: participación en proyectos de investigación y presentación en congresos, publicaciones, conferencias, asesorías de tesis, etc. Incluya la asistencia a

seminarios, talleres o congresos. De preferencia, seguir el formato de CVU establecido por la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECHITI).

3. **Copia de título y certificado de calificaciones de licenciatura** en psicología o áreas afines (como filosofía o sociología) con promedio mínimo de 8.
4. **Copia del título y certificado de calificaciones de maestría** en psicología, en psicoanálisis, en filosofía o en el campo de las ciencias sociales. Para estudios realizados fuera de la universidad o en el extranjero, anexar documento de grado con reconocimiento avalado por la SEP en caso de instituciones nacionales, o el título apostillado para instituciones extranjeras.
5. **Copia de la cédula profesional de maestría** tal como se genera en la página de la SEP.
6. **Resultado del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III)**. La presentación del EXANI III es responsabilidad de la/del aspirante. Para aspirantes residentes en el extranjero, este resultado no deberá entregarse en esta primera etapa. Para las/os aspirantes nacionales, en caso de no contar con el resultado al cierre de la convocatoria, podrá entregarse durante el primer semestre mediante carta compromiso. Para más información al respecto, o consulta de fechas y sedes, se sugiere revisar el siguiente enlace: <https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>

<b>Periodo de registro</b>	<b>Fecha de evaluación</b>	<b>Entrega de resultados</b>
16 de febrero al 23 de marzo 2026	25 de abril 2026	11 de mayo 2026
11 de mayo al 15 de junio 2026	18 de julio 2026	31 de julio 2026

7. **Copia de certificación de conocimiento de una lengua diferente del español:** inglés (calificación mínima de 450 en TOEFL, B1- en CEF, PET en Cambridge, intermedio 8 en CENNI o 81 en OTE), francés (DELF con nivel mínimo de 4 o B2) o una lengua indígena mexicana (Certificado de Competencia Laboral expedido

por el INALI). La Coordinación del Departamento de Idiomas de la UMSNH realiza los exámenes TOEFL, Cambridge y DELF. Las fechas y los requisitos pueden consultarse en la página <http://www.idiomas.umich.mx/>

8. **Carta de intención** de la /del solicitante dirigida a la coordinación del DEP, exponiéndose el interés y el compromiso con la dedicación al programa.
9. **Dos cartas de recomendación** de profesoras/es investigadoras/es (de la UMSNH o de otra institución) que NO pertenezcan al NA del DEP. Las cartas deberán indicar en qué contexto se conoce a la/al aspirante, una descripción objetiva de sus cualidades para buscar, analizar, sistematizar información, argumentos, conceptos y expresarse claramente por escrito. Quienes emiten estas cartas de recomendación, deberán personalmente hacerlas llegar en archivo PDF al correo electrónico: [doc.estudios.psicosociales@umich.mx](mailto:doc.estudios.psicosociales@umich.mx) . En el Asunto del mensaje, deberá escribirse “Recomendación aspirante al DEP” y el nombre de la/del candidata/o.
10. **Copia del Acta de nacimiento** reciente, de la **CURP** y del **INE**.
11. **Comprobante de pago de la orden para el proceso de selección**, por un importe de **\$950.00** (novecientos cincuenta pesos, 00/100 M.N), escaneado con la mayor claridad posible.

Toda la información deberá compilarse en una carpeta de google drive y enviar una invitación a compartir la carpeta a la coordinación del programa al correo electrónico [doc.estudios.psicosociales@umich.mx](mailto:doc.estudios.psicosociales@umich.mx) . Es necesario que las evidencias se numeren conforme aparecen en esta convocatoria, por ejemplo: “1. Ficha de pre-registro a la Universidad”, y así sucesivamente, con las evidencias que se señalan. Esto incluye las cartas de recomendación que, aunque se harán llegar al correo, deben ser también presentadas por la/el aspirante. Es importante enfatizar que las/os aspirantes que al momento de la fecha límite no hayan enviado el conjunto completo de los documentos requeridos, serán descartadas/os y no podrán continuar en la segunda etapa del proceso de selección.

## Segunda etapa: evaluación de las/os candidatas/os

La segunda etapa (que únicamente se llevará a cabo con las/os aspirantes que hayan cumplido cabalmente con todos los requisitos anteriores) consiste en cuatro requisitos evaluables, cada uno de ellos con un valor de 25%:

1. Entrevista con la/el aspirante por el comité de admisión, conformado por dos profesoras/es del NA. En caso de razones justificadas la entrevista podrá efectuarse por videoconferencia.
2. Participación en un curso propedéutico, el cual se impartirá de manera **presencial**. El periodo será del **22 al 26 de junio de 2026**. En el curso propedéutico se contemplará la elaboración de cuatro ensayos: **tres** de ellos sobre temas propuestos por la/el profesora/or, y **uno**, que presente una reflexión general a partir de la presentación de las LIES de cada profesora/or del NA.
3. Elaboración de **dos propuestas** de anteproyecto de investigación que se inserten en algunos de los temas descritos en la **NOTA ESPECIAL**. Un tema por anteproyecto. Agregar el número 1 (uno) al anteproyecto prioritario y el número 2 (dos) al secundario. Estos serán entregados al finalizar el curso propedéutico al correo [doc.estudios.psicosociales@umich.mx](mailto:doc.estudios.psicosociales@umich.mx).
4. Evaluación del Currículum Vitae Único entregado en la primera etapa.

Una vez aceptada/o al DEP, la/el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos para poder inscribirse en la UMSNH:

1. Documentos probatorios del Currículum Vitae Único en versión digital.
2. Copia certificada del título de licenciatura. Para los estudios realizados en el extranjero, presentar copia apostillada.
3. Copia certificada del título de maestría. Para los estudios realizados en el extranjero, presentar copia apostillada.
4. Copia certificada del acta de nacimiento, o, en su caso, de la carta de naturalización. Para personas extranjeras, acta de nacimiento apostillada

original y copia certificada de la forma migratoria o del documento con el que se acredite la estancia legal en el país.

5. Copia de la Clave Única del Registro de Población (CURP).
6. Pago por concepto de inscripción.
7. Para personas extranjeras provenientes de un país con idioma diferente del español, diploma DELE con nivel mínimo C1 (o, en su defecto, constancia oficial del Departamento de Idiomas de la UMSNH que valide el manejo y la comprensión del español).
8. Para aspirantes previamente residentes en el extranjero que no lo hayan entregado en la primera etapa, el resultado del EXANI-III.
9. Para solicitudes de ingreso en las que se requieran revalidaciones, equivalencias o conmutaciones de estudios, se tendrá que seguir el procedimiento establecido por el departamento correspondiente de la UMSNH.
10. Los demás que fije la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología.

Los documentos originales serán devueltos a la/al aspirante cuando culmine el proceso. Las copias cotejadas permanecerán en el expediente particular de la/del estudiante en el Departamento de Control Escolar del Posgrado.

## **CALENDARIZACIÓN**

### **A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE Y HASTA EL 19 DE JUNIO 2026.**

Convocatoria abierta.

### **A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE Y HASTA EL 19 DE JUNIO 2026.**

Pre-registro. Llenar los formatos de pre-registro de la UMSNH y del programa doctoral.

### **A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE Y HASTA EL 19 DE JUNIO 2026.**

Pago del proceso de selección. Solicitar la orden de pago por \$950.00 al correo jef.div.posg.fp@umich.mx, y pagar en el banco. Es importante que se considere que NO hay reembolso.

**22 AL 26 DE JUNIO 2026**. Curso propedéutico. Las actividades del curso se realizarán de manera presencial.

**29 DE JUNIO AL 03 DE JULIO 2026**. Entrevistas. Se llevarán a cabo de manera presencial. La hora y día preciso se indicarán por correo electrónico. Para derecho a la entrevista, se deberá enviar los anteproyectos de investigación antes del día 27 de junio de 2025.

**05 DE AGOSTO 2026**. Resultados del proceso de selección. Publicación en la página del programa del doctorado.

**05 AL 15 DE AGOSTO 2026**. Pago de la inscripción a la UMSNH y a la Facultad de Psicología. La orden de pago para la inscripción al Posgrado se genera en las oficinas de Control Escolar de Posgrado, edificio Q de Ciudad Universitaria. La orden de pago de la aportación a la gestión administrativa a la Facultad de Psicología se hará llegar por correo electrónico.

**04 SEPTIEMBRE 2026**. Inicio de clases. En el edificio de Posgrado de la Facultad de Psicología.

## COSTOS

<b>Proceso de selección</b>	\$ 950.00 M.N. (Incluye curso propedéutico y entrevistas)
<b>Costo de inscripción a la UMSNH</b>	\$ 4,350.00 M.N. Egresadas/os de la UMSNH \$ 6,454.00 M.N. Estudiantes de otras universidades
<b>Costo de reinscripción semestral a la UMSNH ( a partir del segundo semestre)</b>	\$ 2,666.00 cada semestre
<b>Pago mensual de apoyo a la gestión administrativa de la Facultad de Psicología</b>	\$ 944.00 M.N. (48 pagos)
<b>Credencial</b>	\$ 268.00 M.N.

### **\*NOTAS IMPORTANTES:**

1. **Costos.** Artículo 4 inciso IX de los Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrado de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) publicado en el DOF el 21 de octubre de 2025: las acciones que promueva el Estado para eliminar progresivamente los cobros de las instituciones públicas de educación superior a estudiantes por conceptos de inscripción, reinscripción y cuotas escolares ordinarias, en los programas educativos de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, así como para fortalecer la gratuidad, en términos del artículo 10 de la Ley General de Educación Superior, para lo cual, el cobro anual de colegiatura, inscripción o conceptos similares a los que tiene derecho de cobrar la universidad, institución de educación superior o centro de investigación deberá ser equivalente al monto máximo del valor mensual de una beca, de acuerdo al tabulador de becas nacionales vigente.

2. **Becas.** Para la solicitud de beca, la/el aspirante aceptada/o deberá cumplir con los requisitos establecidos por la SECIHTI, los cuales podrán ser consultados una vez que sea emitida la convocatoria correspondiente. No se garantiza la beca en ninguno de los casos, puesto que no depende de la UMSNH o de la Coordinación del Doctorado.

3. **Datos personales.** En este enlace puede consultar el aviso de privacidad de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo [www.informacionpublica.umich.mx](http://www.informacionpublica.umich.mx)

## DATOS DE CONTACTO

División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología de la UMSNH  
Francisco Villa 450, Col. Dr. Miguel Silva  
Morelia, Michoacán  
Edificio D  
Tel. 4433171729

Dra. Adriana Marcela Meza Calleja  
Jefa de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología  
[Jef.div.posg.fp@umich.mx](mailto:Jef.div.posg.fp@umich.mx)

Dra. Flor de María Gamboa Solís  
Coordinadora del Programa de Doctorado en Estudios Psicosociales  
[Doc.estudios.psicosociales@umich.mx](mailto:Doc.estudios.psicosociales@umich.mx)

Sandra Berenice Díaz Buck  
Asistente de la Coordinación del Programa de Doctorado en Estudios Psicosociales  
Turno matutino  
Teléfono: 4433171729

Diana Aida Ramírez Guzmán  
Secretaria de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología  
Turno matutino  
Teléfono: 4433171729

Juan José Reyes Villa  
Secretario de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología  
Turno vespertino  
Teléfono: 4433171729